



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

**6528**

*Aprobación con carácter inicial la modificación puntual número 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del TM de Son Servera*

En sesión celebrada el día 19 de mayo de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Son Servera aprobó con carácter inicial la modificación puntual número 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del TM de Son Servera con el fin de redefinir las alineaciones de las zonas intensivas C y D.

De acuerdo con los artículos 58 y 54 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo en las Islas Baleares, se somete el expediente al trámite de información pública por el plazo de 1 mes a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

El expediente puede ser objeto de consulta en las dependencias municipales, de lunes a viernes en horario de 8:30 horas a 14:30 horas así como en la página web [www.sonservera.es](http://www.sonservera.es).

Son Servera, 1 de junio de 2016.

**La Alcaldesa,**  
Natalia Troya Isern

